

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

38755 *Anuncio del Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalidad de Cataluña por el que se hace pública la licitación de un contrato de servicios para el mantenimiento de las estaciones fijas de aforos de tráfico de la Dirección General de Infraestructuras de Movilidad Terrestre durante el año 2016.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Departamento de Territorio y Sostenibilidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica, Contratación y Régimen Interior.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Suministros.
 - 2) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 2-4-6.
 - 3) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
 - 4) Teléfono: 93 495 81 75 y 93 495 81 93.
 - 5) Telefax: 93 495 81 98.
 - 6) Correo electrónico: contractacio.tes@gencat.cat.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/tes>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: PTOP-2015-1211.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento de las estaciones fijas de aforos de tráfico de la Dirección General de Infraestructuras de Movilidad Terrestre durante el año 2016.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Lote 1: Demarcaciones de Tarragona, Lleida, Terres de l'Ebre y las comarcas de Anoia, Bages, Berguedà, Osona, Alt Penedès y el Vallès Occidental. Lote 2: Comarcas de la Garrotxa, Ripollès, Alt Empordà, Baix Empordà, la Selva, el Gironès, Pla de l'Estany, Maresme, Barcelonès, Baix Llobregat y el Vallès Oriental.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 2) Localidad y código postal: Cataluña.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el 1 de enero de 2016, o la fecha de formalización del contrato, si ésta fuera posterior, y hasta el 31 de diciembre de 2016.
 - f) Admisión de prórroga: Prevista una prórroga por un plazo de un año.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 5053200-3.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los criterios de adjudicación y su ponderación se encuentran detallados en la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas y son los siguientes:
 1. Oferta económica: 50 puntos.

2. Oferta técnica: 50 puntos, que se desglosan de la forma siguiente:
 - 2.1. Metodología de trabajo: 46 puntos.
 - 2.2. Mejoras adicionales a la ejecución del contrato: 4 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 376.846,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 188.423,00 euros. Lote 1: Importe neto: 106.210,00 euros. Lote 2: Importe neto: 82.213,00 euros. Importe total: 227.991,83 euros. Importe total: 128.514,10 euros. Importe total: 99.477,73 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): El 5% del presupuesto base de licitación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Lote 1: grupo: P; subgrupo: 1; categoría: 1. Lote 2: grupo: P; subgrupo: 1; categoría: 1.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera son los enunciados en el artículo 75.1.a) del Texto refundido de la Ley de Contratos del sector público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. El licitador deberá acreditar un volumen anual de negocio global de la empresa de los últimos tres años por un importe mínimo de 200.000,00 euros para el Lote 1 y de 160.000,00 euros para el Lote 2. La acreditación de este importe se hará mediante las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario está inscrito en este registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que esté inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán el volumen anual de negocios a través de sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Los documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica o profesional son los enunciados en el artículo 78.1.a) del Texto refundido de la Ley de contratos del sector público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. El licitador deberá presentar relación de los principales servicios realizados durante los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado. Los servicios o trabajos mencionados deben estar relacionados con la temática a que hace referencia el Pliego de prescripciones técnicas. El importe anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución de los últimos cinco años, en trabajos de igual o similar naturaleza que los del objeto del contrato, es de 62.500,00 euros por el Lote 1 y de 50.000,00 euros para el Lote 2. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
 - c) Otros requisitos específicos: No.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del día 1 de febrero de 2016.
 - b) Modalidad de presentación: Sólo serán admitidas las proposiciones que vayan acompañadas del correspondiente certificado de entrada de un registro oficial de la Administración pública en el que se haga constar la hora y la

fecha de entrada en el registro, que en ningún caso podrá ser posterior a las 13 horas 00 minutos 00 segundos de la fecha límite de presentación de proposiciones.

Las proposiciones también se podrán enviar por correo dentro del plazo de admisión. En este caso será necesario justificar la fecha de imposición del envío a la oficina de correos como máximo a las 13 horas 00 minutos 00 segundos del mismo día y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax, telegrama o por correo electrónico a la dirección contractacio.tes@gencat.cat como máximo a las 23 horas 59 minutos del mismo día.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Servicio de Contratación y Suministros.

2) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 2-4-6.

3) Localidad y código postal: Barcelona 08029.

4) Dirección electrónica: contractacio.tes@gencat.cat.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

9. Apertura de Ofertas:

b) Dirección: Avenida Josep Tarradellas, 2-4-6.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.

d) Fecha y hora: Apertura de las ofertas técnicas: A las 10 horas del día 4 de febrero de 2016.

Apertura de las ofertas económicas: a las 10 horas del día 18 de febrero de 2016.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicidad del presente anuncio irán a cargo del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 22 de diciembre de 2015.

Barcelona, 22 de diciembre de 2015.- P.D. del Consejero del Departamento de Territorio y Sostenibilidad (Resolución de 29 de diciembre de 2011, "Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña" de 12 de enero de 2012), el Director de Servicios, Josep Solà i Font.

ID: A150056329-1